JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ 22550433 contra ELCY LUCIA GONZALEZ PALACIOS 54255241. Radicación 41001-41-89-004-2020-00-315-00.

Teniendo en cuenta lo peticionado por la demandada, el reporte de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario, el auto de terminación del proceso por pago aquí proferido, se

R E S U E L V E

DEVOLVER a la demandada ELCY LUCIA GONZALEZ PALACIOS, los dineros representados en títulos judiciales de que trata la relación del Banco Agrario en cita y que se encuentran vigentes luego de la terminación del proceso. Ofíciese:

439050001028211 del 15/02/2021 por $ 651.609,00
439050001030691 del 09/03/2021 por $ 453.799,00
439050001033500 del 12/04/2021 por $ 392.811,00
439050001035979 del 04/05/2021 por $ 392.811,00
439050001039903 del 09/06/2021 por $ 212.354,00.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-